FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS IMPUI





ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:

CARTAGENA SUENA VOL.2: CELEBRA LA DE INDEPENDENCIA

2. TIPO DE OFERTA: OFERTA ABIERTA DE ESTÍMULOS

3. LÍNEA DE ACCIÓN: CIRCULACIÓN

4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA:

MÚSICA

5. TEMA:

210 AÑOS DE INDEPENDENCIA

6. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cartagena. Suena, es el festival de música independiente de la ciudad de Cartagena. A través de la puesta en escena de un concierto en el que las músicas tradicionales de nuestra se región se mezclan con los sonidos de vanguardia de las y los jóvenes de la ciudad, buscamos abrir espacios para la circulación de las músicas producidas en la ciudad y brindar escenarios democráticos de acceso a una oferta cultural de calidad a la ciudadanía cartagenera. El festival habrá de realizarse en espacio público, dispondrá de acceso libre a toda la ciudadanía, y contará con la participación de más de 40 artistas en tarima. El concierto será transmitido virtualmente y publicado en redes posteriormente por lo que produciremos un material audiovisual que enriquecerá el portafolio de los artistas participantes.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Cartagena Suena Vol. 2: Celebra la Independencia.

Este será un gran concierto que habrá de realizarse en el icónico Teatro Heredia -según disponibilidad- de la ciudad de Cartagena. La programación será una amalgama de ritmos y creatividad, una explosión de nuevas músicas y músicas tradicionales del Caribe, una mezcla heterogénea de sonoridades, que viajan de lo tradicional a lo contemporáneo, de lo experimental a lo conocido, de lo local a lo global siendo los artistas invitados aquellos creadores que ayudan a mantener viva y a revalorar y reinterpretar la identidad y la memoria cultural de nuestra ciudad. Una instantánea de la movida musical de la ciudad, en donde lo tradicional y lo moderno se encuentran para hacer gala de la riqueza cultural y artística de Cartagena de Indias.

En este evento desplegamos nuestras capacidades logísticas y técnicas para lograr un espectáculo con altos estándares de calidad, que convoque a la ciudadanía cartagenera a apreciar una delicada mezcla entre diversas propuestas artísticas y musicales de la ciudad. Buscamos lograr un sincretismo que logre dar cuenta de la prolífica variedad de manifestaciones culturales que alberga nuestro territorio y de la originalidad y contundencia de las obras y composiciones de los jóvenes creadores cartageneros.

Convocamos a artistas locales de amplia trayectoria, reconocidos nacional e internacionalmente, a que regresen a Cartagena a exponer sus creaciones al público local, y a su vez compartir sus conocimientos y experiencia con los artistas emergentes de la ciudad. Invitaremos a los maestros y maestras de nuestras músicas tradicionales aq ue hagan parte de nuestra puesta en escena. Así mismo realizaremos una convocatoria abierta dirigida a los artistas locales para escoger según nuestros criterios curatoriales aquellas propuestas que representan la vanguardia de la ciudad.

El objetivo a nivel organizativo es conformar un equipo de trabajo lo más flexible posible compuesto por pequeñas células funcionales especializadas dirigidas por un experto en la materia y que se interrelacionan y retroalimentan entre ellas de forma continua en reuniones de trabajo para homogeneizar criterios y dar uniformidad a todas las acciones. Así mismo se establecerá un responsable para cada una de las actividades del evento, y sus respectivos componentes. Así mismo se han adelantado acuerdos con la Corporación Cultural Cabildo, quienes desarrollan el Mercado Cultural del Caribe para que las actividades del festival sean parte de la agenda diferida de la versión 2021.







7. OBJETIVOS

-Generar plataformas de difusión de las propuestas artísticas locales, fortaleciendo el ejercicio de los derechos culturales a partir de la diversificación de la agenda cultural pública de la ciudad de Cartagena de Indias.

8. COHERENCIA:

DESCRIPCIÓN

¿Qué es independencia para los artistas de la ciudad? ¿que significa esta palabra en un contexto en el que sobrevivir a partir del arte empuja a los artistas y gestores a los límites de la precariedad laboral y la informalidad? ¿que significa ser un artista independiente en una ciudad con escasos espacios para la difusión de propuestas artísticas de vanguardia?

Para nosotros los artistas de la ciudad crear es nuestra rebeldía, componer y hacer música excelentisima asi pocos la escuchan, seguir creando asi digan que del arte no se vive, seguir insistiendo y formulando proyectos sin ninguna seguridad de que los aprueben, bregando para que por fin se dignen a pagar lo que vale nuestro trabajo, seguir persistiendo, seguir estudiando diariamente por perfeccionar nuestros talentos. Simplemente porque creemos que los sueños se pueden hacer realidad, porque creemos que del arte si se vive, porque para nosotros sin arte no se puede vivir.

En un contexto en donde libertad e independencia parecen eufemismos de un liberalismo desalmado, para nosotros los artistas independientes, la creación es nuestra libertad y el arte es nuestro grito de independencia.

No hay nadie que mejor represente los valores y los derechos por los que nuestros ancestros y ancestras lucharon hace 210 años que un artista independiente. ¿por qué? Porque transgreden -o intentamos transgredir- con nuestras obras los conceptos de lo preestablecido, el deber ser aquel que nos auto imponemos para tratar de encajar. Porque en el ejercicio creativo, no existen barreras para la imaginación humana, porque en el arte todos los mundos son posibles.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se justifica ante la escasez de oportunidades de formación especializada y circulación de contenidos culturales de los artistas y gestores de la ciudad de Cartagena, lo que ha limitado las capacidades para el emprendimiento cultural y el trabajo en red de los agentes del sector. A su vez se hace necesaria espacios de circulación de la oferta artísticas local con miras a articular esta oferta ante los planes de reactivación económica del sector turístico y de eventos.

No está demás señalar que ha sido el gremio de los artistas uno de los más afectados por los cierres y restricciones producidos por la pandemia. Siendo las restricciones para la realización de eventos y muestras artísticas una de las últimas en levantarse. A las

millonarias pérdidas económicas del sector turístico en la ciudad, se le suman la impactante pérdida de empleos del sector artístico, lo que sumado a la precariedad laboral de los músicos y artistas de la ciudad, ha generado profundos impactos en la calidad de vida de los trabajadores del sector cultural.

Por otro lado, la poca oferta de escenarios de circulación para las propuestas locales ha limitado las opciones para la satisfacción del consumo cultural de los y las cartageneros, limitando así el pleno ejercicio de sus derechos culturales, siendo la mayoría ajenos a las tradiciones culturales y los nuevos sonidos y vanguardias que se producen en la ciudad. A nivel musical la ciudad de Cartagena como capital departamental y capital cultural del caribe colombiano, se ha quedado sin espacios para escuchar y apreciar la música regional.

Esta ausencia de espacios para la difusión de las músicas regionales ha generado una desarticulación entre los actores turísticos y culturales, propiciando una paulatina pérdida de los elementos de identidad local y departamental, quedando estos proscritos a elementos folclóricos y exóticos y no como elementos fundamentales de una cultura viva y diversa, que ha alimentado los profundos cambios culturales que se han dado a nivel nacional durante los últimos 50 años. Estamos en un momento en el que las músicas y las artes producidas en la ciudad de Cartagena, son apetecidas por los circuitos internacionales de circulación artística pero no encuentran escenarios ni espacios inclusivos donde mostrarse y conquistar los gustos de los Cartageneros.

Desde esta perspectiva resulta necesaria la creación de nuevos espacios culturales que permitan la convergencia de múltiples producciones artísticas como un mecanismo que propulse la asociatividad y la articulación entre las artes. El "Cartagena Suena Vol. 2" surge como una iniciativa encaminada a lograr dicha asociatividad y a fortalecer la dimensión de circulación de los artistas y productores culturales.

9. INCIDENCIA:

IMPACTO

Desde un punto de vista cualitativo buscamos:

- -Producir un (1) evento de artes escénicas, de entrada gratuita, con artistas locales de Cartagena de Indias.
- -Lograr la participación de al menos (300) trescientos ciudadanos, entre artistas y público en las actividades del evento.
- -Garantizar la participación de al menos 40 artistas en tarima.

"Cartagena Suena" se perfila como el festival de las artes independientes de la ciudad de Cartagena y departamento de Bolívar, el cual busca convertirse en un referente de identidad cultural, desde una perspectiva de interacción e innovación en las maneras de circular las obras de los creadores y de la generación y diversificación de la oferta cultural.

10. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS:

El Festival está dirigido a todos los artistas que deseen explorar una nueva metodología de producción artística. A todos los artistas que estén buscando un espacio efectivo para dar a conocer e innovar sus labores creativas. A jóvenes, adultos, niños, personas de la tercera edad y discapacitados que quieran participar de un espectáculo de experimentación creativa y de circulación artística en Cartagena de Indias. Así mismo se buscará propiciar la participación de artistas y público de la zona rural e insular de la ciudad. En el festival se beneficiarán aproximadamente 50 artistas o colectivos profesionales. Así mismo, se beneficiarán indirectamente un promedio de 300 personas como público espectador. Las personas beneficiadas directa e indirectamente hacen parte de un contexto socio-económico medio y en su mayoría, íntegra y atrae a personas jóvenes entre los 18 y 35 años.

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.









9. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.



10. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.









Tipo de participante ⁽¹⁾	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
AGRUPACIÓN	DUO DEL RIO	GETSEMANI	Elija un elemento.	3128546932	
AGRUPACIÓN	EL LEON PARDO	MARIA AUXILIADORA	Elija un elemento.	3136504752	
AGRUPACIÓN	PINO MORE	SANTO DOMINGO	Elija un elemento.	3196524835	
AGRUPACIÓN	GAITAS Y TAMBORES DE SAN JACINTO	LA CONSOLATA			
AGRUPACIÓN	CEFERINA BANQUEZ Y SUS CANTOS ANCESTRALES DE GUAMANGO	ESCALLON VILLA			
PATROCINADOR	MINISTERIO DE CULTURA				

 ⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.
(2) De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Monto	
Nombres y Apellidos:	MARIA DE MAR PORRAS	

Cédula de ciudadanía:	1047444798	
Correo electrónico:	ydelasestrellas@gmail.com	
	casiloca_3@hotmail.com	
Teléfono de contacto:	3128205882 solo llamadas	







PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Mario .	
Nombres y Apellidos:	MARIA DEL MAR PORRAS	
Cédula de ciudadanía:	1047444798	
Correo electrónico:	ydelasestrellas@gmail.com casiloca 3@hotmail.com	
Teléfono de contacto:	3128205882	